

Página 1 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No 8 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1

GS-2025-655862-MEBOG

Bogotá, 30 de octubre del 2025

Teniente coronel
IVONNE JOHANNA HERNANDEZ RODRIGUEZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1
Bogotá D.C

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. **81-7-20325-24**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __ **O FINAL** **X**__

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/07/2025	Hasta	31/07/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante oficio con comunicación oficial No GS-2024-024126-REGI1 de fecha 21 de diciembre del 2024 el señor Capitán ISSAC AMADO CODINA GALLARDO obrando como responsable del grupo contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1 notifica como supervisor del contrato del asunto al jefe Grupo de redes integrales de servicios en salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, al señor teniente JUAN CARLOS CABRERA MONTILLA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 07
 1. Informe supervisión del mes de DICIEMBRE de 2024 entre el 21/12/2024 Al 31/12/2024, publicado en el SECOP II mediante comunicación oficial No. GS-2025-002667-REGI1.
 2. Informe supervisión del mes de ENERO de 2025 entre el 01/01/2025 Al 31/01/2025, publicado en el SECOP II mediante comunicación oficial No. GS-2025-002680-REGI1.

Página 2 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3. Informe supervisión del mes de FEBRERO de 2025 entre el 01/02/2025 Al 28/02/2025, publicado en el SECOP II mediante comunicación oficial No. GS-2025-007061-REGI1
4. Informe supervisión del mes de MARZO de 2025 entre el 01/03/2025 Al 31/03/2025, publicado en el SECOP II mediante comunicación oficial No GS-2025-020049-REGI1
5. Informe supervisión del mes de ABRIL de 2025 entre el 01/04/2025 Al 30/04/2025, publicado en el SECOP II mediante comunicación oficial No. GS-2025-020050-REGI1
6. Informe supervisión del mes de MAYO de 2025 entre el 01/05/2025 Al 31/05/2025, publicado en el SECOP II mediante comunicación oficial No. GS-2025-020051-REGI1
7. Informe supervisión del mes de JUNIO de 2025 entre el 01/06/2025 Al 30/06/2025, publicado en el SECOP II mediante comunicación oficial No. GS-2025-020052-REGI1

8. Información del contrato

Contrato No.	81-7-20325-24
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE GASTROENTEROLOGIA ESPECIALIZADA Y DE ALTA COMPLEJIDAD CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°1
Contratista	LA CAROLINA S.A
Representante legal	PATRICIA E. ALVAREZ CC. 1020807144 DE BOGOTA
Valor inicial del contrato	\$ 610.000.000
Valor adiciones del contrato	\$ 300.000.000
Valor total del contrato	\$ 910.000.000,00
Plazo de ejecución	9 meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	21 de diciembre de 2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	30 de abril de 2025 Prorroga: 31/07/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición (es)	02/04/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) modificación (es)	31/07/2025
Adiciones	MODIFICACION 001

Página 3 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

Modificatorios

MODIFICACION No. 001 – ADICION Y PRORROGA MODIFICACION AL CONTRATO No. 81-7-20325-24 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 1 Y LA EMPRESA PATRICIA E. ALVAREZ IPS LCM S.A.S.

Conforme a lo expuesto, solicito muy respetuosamente a mi mayor, para dar continuidad a la prestación de los servicios brindados bajo el contrato No. 81-7-20325-24, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE GASTROENTEROLOGÍA ESPECIALIZADA Y DE ALTA COMPLEJIDAD CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 1".

Es de aclarar que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato.

SOLICITUD:

- Adición en recursos del contrato No. 81-7-20325-24 por valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 300.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, para la presente vigencia.
- Adición en tiempo (prorroga) del contrato No 81-7-20325-24 hasta el día **31 DE JULIO DE LA PRESENTE VIGENCIA**.
- Modificación de tarifas de los siguientes 02 servicios de salud (ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA (EGG) DIAGNOSTICA O EXPLORATORIA SIN BIOPSIA - COLONOSCOPIA TOTAL CON O SIN BIOPSIA)

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar al Contrato No. 81-7-20325-24 la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2025, en consecuencia, se modifica la **CLÁUSULA TERCERA -VALOR** del ANEXO No. 1 "DATOS DEL CONTRATO", suma que no supera el 50% de conformidad con el parágrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA TERCERA – VALOR	EL contrato asciende a la suma de NOVECIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$910.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA , distribuidos entre vigencias de la siguiente manera: para la vigencia 2024 un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la vigencia 2025 un valor de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$900.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA .
---------------------------------	---

CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACION PRESUPUESTAL La presente adición se encuentra amparada por la Certificación de Plan de Compras No. 195 de fecha 27/03/2025 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) SFI No 181, SIIF No 44025 del 01/04/2025, por un valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2025, expedido por la responsable de Presupuesto de la Regional De Aseguramiento en Salud No.1.

CLÁUSULA TERCERA: Prorrogar el contrato hasta **31 DE JULIO DE 2025** y en consecuencia modificar la **CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO DE EJECUCIÓN** del ANEXO No. 1 "DATOS DEL CONTRATO" del contrato No. 81-7-20325-24, el cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO DE EJECUCIÓN	Para el desarrollo de la ejecución del contrato, el CONTRATISTA cuenta con un plazo de ejecución hasta el 31 DE JULIO DE 2025 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir de la Aprobación de la Garantía Única y de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato.
--	---

CLÁUSULA CUARTA: Modificar el ANEXO No. 2 VALOR DEL CONTRATO Y CONDICIONES TÉCNICAS del Contrato No. 81-7-20325-24 en el sentido de de ajustar algunas tarifas por las cuales quedarán así:

ITEM	PROCEDIMIENTOS	TARIFA
01	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA (EGG) DIAGNOSTICA O EXPLORATORIA SIN BIOPSIA	300.000
02	COLONOSCOPIA TOTAL CON O SIN BIOPSIA	\$ 402.194

Prorrogas	MODIFICACION 001
Otros	No aplica.

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO.

1.1 Acciones adelantadas:

- ✓ Comunicación permanente con la oficina de referencia y contra referencia de la RASES 1, verificando la radicación de usuarios que requieren la atención establecidos en el presente contrato y la autorización de los mismos.
- ✓ Comunicación permanente y seguimiento con la entidad, con el fin de realizar el agendamiento oportuno a las atenciones requeridas de los usuarios en la vigencia 2025.
- ✓ Seguimiento telefónico permanente con la entidad, verificando la ejecución presupuestal a la fecha y la atención oportuna de las citas autorizadas por la oficina de referencia y contrarreferencia.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIO	OBSERVACIONES
--------------------------------------	---------	---------------

Página 4 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
1. Cumplir con el objeto contractual.	(SI)	Ninguna
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	(SI)	Ninguna
3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	(SI)	Ninguna
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	(SI)	Ninguna
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1 o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	(SI)	Ninguna
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	(SI)	Ninguna
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1 de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	(SI)	Ninguna
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	(SI)	Ninguna
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	(SI)	Ninguna
10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	(SI)	Ninguna
11. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental.	(SI)	Ninguna
12. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	(SI)	Ninguna
13. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	(SI)	Ninguna
14. El contratista se obliga a reportar dentro de los siguientes cinco (5) días a su ocurrencia, eventos adversos e incidentes presentados durante la ejecución del contrato, con sus respectivo análisis e implementación de un plan de mejora, al	(SI)	Ninguna

Página 5 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
supervisor del contrato y al ordenador del gasto, asumiendo los costos de atención en salud derivados del evento adverso.		
15. El contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.	(SI)	Ninguna
16.El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 titulo 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	(SI)	Ninguna
17.El contratista se compromete a dar aviso al supervisor del contrato cuando la ejecución del mismo llegue al 70 % del valor total del contrato.	(SI)	Ninguna
18. El contratista verificará si dado el caso se requiere de un examen que no esté incluido en las especificaciones técnicas avisar al supervisor del contrato para realizar la respectiva modificación.	(SI)	Ninguna
19. El oferente deberá suministrar líneas de comunicaciones (teléfonos, fax, correo electrónico, WhatsApp), que operen al menos de 07:00 am a 05:00 pm en jornada continua de lunes a viernes, por el tiempo que dure el contrato.	(SI)	Ninguna
20. El oferente deberá realizar las asignaciones de citas a pacientes de consulta externa; Para pacientes ambulatorios remitidos por la Regional de Aseguramiento en Salud No.1 el oferente se compromete a ofrecer oportunidad en la asignación de cita en un plazo máximo de 72 Horas.	(SI)	Ninguna
21. El oferente deberá aceptar los pacientes hospitalizados o del servicio de urgencias: para pacientes que requieran procedimientos diagnósticos o terapéuticos, el oferente se compromete a ofrecer oportunidad en la aceptación del paciente en un plazo máximo de 2 horas.	(SI)	Ninguna
22. El oferente se compromete a realizar el inicio del tratamiento una vez asignada la cita de la siguiente manera: •Para Urgencias máximo 2 horas. •Para tratamiento convencional máximo 8 días.	(SI)	Ninguna
23. El oferente garantiza que los medicamentos e insumos utilizados y suministrados por el oferente para el tratamiento integral de los usuarios; cuenten con el registro de INVIMA y BPM como prueba de calidad de los mismos.	(SI)	Ninguna
24. El contratista se compromete a prestar los servicios ofertados al usuario después de verificar la presentación de los siguientes documentos: la orden médica, documento de identificación del paciente, carné de afiliación al sistema de Salud de la Policía Nacional (excepto casos de retiro en proceso por medicina laboral) y la Orden de Servicio Externo generada por la Oficina de Referencia y Contra referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1.	(SI)	Ninguna
25. El contratista deberá asignar un coordinador para la recepción de las órdenes y autorizaciones expedidas por la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, en horario de atención de 7:00 am a 7:00 pm de lunes a viernes con un número telefónico disponible y garantizar la asignación de cita.	(SI)	Ninguna

Página 6 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
26. El contratista deberá realizar los procedimientos que se requieran y que no esté contemplado dentro de la oferta inicial y el contratista se encuentre en la capacidad de realizarlo, este se podrá prestar única y exclusivamente mediante autorización escrita firmada por el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1 de la Policía Nacional o encargada del proceso, y cancelado tomando como referencia la tarifa pactada, previo concepto del supervisor y solicitud de modificación del contrato..	(SI)	Ninguna
27. El oferente deberá garantizar la prestación del servicio en forma continua a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional remitidos por la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, mediante la aplicación de los conocimientos profesionales, con calidad y seguridad siguiendo los protocolos, bajo los principios de eficacia, oportunidad, universalidad y solidaridad que así lo amerite.	(SI)	Ninguna
28. El oferente se compromete a que el manejo del paciente debe comprender las complicaciones presentadas durante los procedimientos y hasta superar las mismas, sin que genere costo adicional a la Policía Nacional.	(SI)	Ninguna
29. El oferente se compromete a atender a los usuarios sin ningún tipo de discriminación y con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo (no practicantes) para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, la moral y las buenas costumbres, para facilitar la espera de los usuarios y sus acompañantes antes, durante y después de los procedimientos se requiere que la entidad cuente con una sala de espera que ofrezca comodidades básicas especialmente adaptadas para tal fin.	(SI)	Ninguna
30. El oferente se compromete a permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la Institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrollados.	(SI)	Ninguna
31. El oferente se compromete a informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento médico informado.	(SI)	Ninguna
32. El oferente se compromete en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.	(SI)	Ninguna
33. El oferente se compromete a enviar al supervisor del contrato, informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados, así como los indicadores de oportunidad y calidad.	(SI)	Ninguna
34. El oferente se compromete a realizar procedimientos que no se encuentren dentro del Acuerdo No.002 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, una vez se cuente con la aprobación del Comité Técnico Científico de la Dirección de Sanidad, el cual será anexado por referencia y contrarreferencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1 a la orden médica.	(SI)	Ninguna
35. El oferente realizara la asignación de las citas para procedimientos diagnósticos y procedimientos terapéuticos que se realizaran con la autorización expedida en Referencia y Contrarreferencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1.	(SI)	Ninguna
36. El oferente se debe Abstener de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean improcedentes según la ética profesional, protocolos de atención en salud y sin diligenciar la historia clínica, la cual servirá como soporte.	(SI)	Ninguna

Página 7 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

37. El oferente informará a la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.	(SI)	Ninguna
38. El oferente se compromete a implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes a saber: a) sistema único de habilitación, b) la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de atención de salud, c) el sistema de información para la calidad según lo dispone el decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen. De igual forma se compromete a suministrar mensualmente al contratante los indicadores de seguimiento a riesgos y de calidad, según los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social y demás autoridades del sector, sin perjuicio de que el contratante pueda a su vez realizar visitas y gestiones de auditorías y ejercer inspección y control sobre las historias clínicas de aquellos pacientes que hayan sido o estén siendo atendidos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo modifiquen, aclaren o complementen, d) entregar los informes que la Regional de Aseguramiento en Salud No.1 requiera de acuerdo a lo estipulado en la Ley, para dar cumplimiento a la Circular 030 de 2.006 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud y a las normas que la modifiquen, adicionen, aclaren o complementen..	(SI)	Ninguna
39. El oferente brindará atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.	(SI)	Ninguna
40. El oferente se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado, dentro de los cinco días hábiles siguientes al mes vencido, a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1.	(SI)	Ninguna
41. El oferente se compromete a informar que una vez terminados los recursos o el tiempo pactado en el contrato, no se continuará prestando los servicios objeto del mismo.	(SI)	Ninguna
42. El oferente se compromete a suministrar la información estadística (RIPS) sobre las diferentes actividades, procedimientos asistenciales y entrega de medicamentos, la cual deberá contener la información desagregada e individualizada por paciente del 100% de los servicios prestados, presentada y ajustada a los parámetros de la Resolución 3374 del 27 de diciembre de 2000 del Ministerio de Salud que define los RIPS, Resolución 1531 de 2014 en concordancia con la Circular 025 de 2020 del Ministerio de Salud.	(SI)	Ninguna
43. El oferente se compromete a cumplir con las exigencias legales y éticas de sigilo profesional y a la no divulgación en el manejo de la Historia Clínica como documento legal de los pacientes de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.	(SI)	Ninguna

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el oferente deberá anexar a la oferta el Registro Especial Nacional del Ministerio de la Protección Social REPS, de conformidad con la Ley 10 de 1990., Resolución 3100 de 2019.	(SI)	NINGUNA
2	El oferente debe anexar con su propuesta el certificado de habilitación expedido por la secretaria de Salud o entes departamentales para los servicios ofertados. Debe cumplir con lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud".	(SI)	NINGUNA

Página 8 de 40		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
3	El oferente debe anexar con su propuesta los indicadores de calidad en la prestación de servicios, definidos en el Sistema de Información para la calidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud	(SI)	NINGUNA	
4	El oferente debe anexar con su propuesta, certificación de soporte de suficiencia firmado por el representante legal a partir de su capacidad Instalada para prestar los servicios a contratar, frente a las condiciones demográficas y epidemiológicas de la población del contratante que va a ser atendida.	(SI)	NINGUNA	
5	El oferente debe anexar con su propuesta portafolio de servicios de salud actualizado con códigos CUPS.	(SI)	NINGUNA	
6	Anexar instructivo o protocolo para la referencia de usuarios donde se documenten las líneas de comunicaciones (teléfonos, fax, correo electrónico), que operen al menos de 07:00 am a 05:00 pm en jornada continua de lunes a viernes, por el tiempo que dure el contrato	(SI)	NINGUNA	
7	Contar con un sistema de agendamiento para los usuarios que sean enviados desde la Regional de Aseguramiento en Salud No.1 en donde los productos sean paciente agendado con indicaciones de preparación para la correcta toma del procedimiento diagnóstico o terapéutico y el informe a Referencia de la Regional para respectivo agendamiento.	(SI)	NINGUNA	
8	Garantía de disponibilidad, mediante certificación firmada por el representante legal de la IPS debe constar la existencia y disponibilidad de los equipos médicos que destinarán para la prestación de los servicios, acordes al nivel de complejidad, (realización de los procedimientos, exámenes de laboratorio, imágenes diagnósticas y patología).	(SI)	NINGUNA	
9	El oferente con su oferta deberá certificar que los equipos con los cuales realizará la prestación del servicio. cuentan con la licencia de funcionamiento	(SI)	NINGUNA	
10	Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley o las autoridades administrativas o sanitarias, para el ejercicio de las actividades contratadas.	(SI)	NINGUNA	
11	Oportunidad para la asignación de citas a pacientes de consulta externa: Para pacientes ambulatorios remitidos por la Regional de Aseguramiento en Salud No.1 el oferente se compromete a ofrecer oportunidad en la asignación de cita en un plazo máximo de 72 Horas.	(SI)	NINGUNA	
12	Oportunidad para la aceptación de pacientes hospitalizados o del servicio de urgencias: para pacientes que requieran procedimientos diagnósticos o terapéuticos, el oferente se compromete a ofrecer oportunidad en la aceptación del paciente en un plazo máximo de 2 horas.	(SI)	NINGUNA	
13	El oferente se compromete a garantizar la oportunidad de los procedimientos diagnósticos y procedimientos terapéuticos ambulatorios de los diferentes servicios ofertados en un tiempo no superior a 15 días calendario.	(SI)	NINGUNA	
14	El oferente se compromete a realizar el inicio del tratamiento una vez asignada la cita de la siguiente manera: •Para Urgencias máximo 2 horas. •Para tratamiento convencional máximo 8 días.	(SI)	NINGUNA	
15	El oferente garantiza que los medicamentos utilizados y suministrados por el oferente para el tratamiento integral; cuentan con el registro de INVIMA y BPM como prueba de calidad de los mismos.	(SI)	NINGUNA	
16	Los servicios serán prestados en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la entidad ganadora del presente proceso contractual (en su totalidad o en su mayoría), para tal fin (en la minoría de los casos), en coordinación con el supervisor del contrato.	(SI)	NINGUNA	
17	El oferente se compromete a prestar los servicios ofertados al usuario después de verificar la presentación de los siguientes documentos: la orden médica, documento de identificación del paciente, carné de afiliación al sistema de Salud de la Policía Nacional (excepto casos de retiro en proceso por medicina laboral) y la Orden de Servicio Externo generada por la Oficina de Referencia y Contra referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1.	(SI)	NINGUNA	
18	El oferente deberá asignar un coordinador para la recepción de las órdenes y autorizaciones expedidas por la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, en	(SI)	NINGUNA	

Página 9 de 40		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
	horario de atención de 7:00 am a 7:00 pm de lunes a viernes con un número telefónico disponible y garantizar la asignación de cita.			
19	En el caso que se requiera un procedimiento que no esté contemplado dentro de la oferta inicial y el contratista se encuentre en la capacidad de realizarlo, este se podrá prestar única y exclusivamente mediante autorización escrita firmada por el jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1 de la Policía Nacional, y cancelado tomando como referencia la tarifa pactada, previo concepto del supervisor y solicitud de modificación del contrato.	(SI)		NINGUNA
20	El oferente que resulte adjudicatario no podrá en ningún caso repetir los estudios paraclínicos realizados en la fase de diagnóstico por la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, los cuales acompañan la orden de servicio externo expedida por el profesional tratante.	(SI)		NINGUNA
21	El oferente deberá garantizar la prestación del servicio en forma continua a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional remitidos por la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, mediante la aplicación de los conocimientos profesionales, con calidad y seguridad siguiendo los protocolos, bajo los principios de eficacia, oportunidad, universalidad y solidaridad que así lo amerite.	(SI)		NINGUNA
22	El oferente se compromete a que el manejo del paciente debe comprender las complicaciones presentadas durante los procedimientos y hasta superar las mismas, sin que genere costo adicional a la Policía Nacional.	(SI)		NINGUNA
23	MEDICAMENTOS: El oferente deberá conocer y adoptar en materia de medicamentos, el Acuerdo No 080 de 2022 por el cual se dio a conocer el Manual de medicamentos y terapéutica del Subsistema. Por lo tanto, toda prescripción médica para los usuarios y beneficiarios se deberá realizar basados en dicho manual. Cuando por la condición médica del paciente sea necesario prescribir medicamentos no incluidos en el POS, se deberá diligenciar el formato de Equipo Interdisciplinario de Profesionales de la Salud – EIPS (Anexo No. 4 Formato de justificación medicamentos por fuera del manual único de medicamentos y terapéutica del SSMP, suplementos nutricionales ambulatorios y medicamentos UNIRS), el diligenciamiento de este documento deberá realizarse dentro de la misma atención y en todo caso no deben generar una orden adicional para su expedición, teniendo en cuenta que la Policía Nacional pertenece al régimen especial. El oferente se compromete a brindar en la prestación de los servicios oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.	(SI)		NINGUNA
24	El oferente se compromete a informar al paciente sobre el procedimiento que se va a realizar y se firme el consentimiento médico informado.	(SI)		NINGUNA
25	El oferente se compromete en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contrarreferencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente, especificando los procedimientos realizados, fecha de inicio del tratamiento, fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores.	(SI)		NINGUNA
26	El oferente se compromete a enviar al supervisor del contrato, informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados, así como los indicadores de oportunidad y calidad.	(SI)		NINGUNA
27	El oferente se compromete a realizar procedimientos que no se encuentren dentro del Acuerdo No.002 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, una vez se cuente con la aprobación del Comité EIPS de la Dirección de Sanidad, el cual será anexado por referencia y contrarreferencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1 a la orden médica.	(SI)		NINGUNA
28	La asignación de las citas para procedimientos diagnósticos y procedimientos terapéuticos se realizará con la autorización expedida en Referencia y Contrarreferencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1.	(SI)		NINGUNA

Página 10 de 40		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
29	Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la prestación del servicio de salud.	(SI)	NINGUNA	
30	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.	(SI)	NINGUNA	
31	El oferente se compromete a implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes a saber: a) sistema único de habilitación, b) la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de atención de salud, c) el sistema de información para la calidad según lo dispone el decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen. De igual forma se compromete a suministrar mensualmente al contratante los indicadores de seguimiento a riesgos y de calidad, según los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social y demás autoridades del sector, sin perjuicio de que el contratante pueda a su vez realizar visitas y gestiones de auditorías y ejercer inspección y control sobre las historias clínicas de aquellos pacientes que hayan sido o estén siendo atendidos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo modifiquen, aclaren o complementen, d) entregar los informes que la Regional de Aseguramiento en Salud No.1 requiera de acuerdo a lo estipulado en la Ley, para dar cumplimiento a la Circular 030 de 2.006 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud y a las normas que la modifiquen, adicionen, aclaren o complementen.	(SI)	NINGUNA	
32	El oferente brindará atención médica con personal graduado y altamente calificado, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias y la tecnología de punta de acuerdo al nivel de complejidad.	(SI)	NINGUNA	
33	El oferente designará un par medico competente como apoyo de solución a los inconvenientes que den lugar en la ejecución del contrato, el cual disponga de medios logísticos para la comunicación y el acceso a la información constante, que permita atender los requerimientos realizados por el supervisor del contrato, tales como informes, reuniones, conceptos, entre otros.	(SI)	NINGUNA	
34	El oferente se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado, dentro de los cinco días hábiles siguientes al mes vencido, a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1.	(SI)	NINGUNA	
35	El oferente se compromete a responder laboralmente por la vinculación del personal que contrate o utilice para la ejecución del contrato.	(SI)	NINGUNA	
36	Una vez terminados los recursos o el tiempo pactado en el contrato, no se continuará prestando los servicios objeto del mismo.	(SI)	NINGUNA	
37	El oferente se compromete a suministrar la información estadística (RIPS) sobre las diferentes actividades, procedimientos asistenciales y entrega de medicamentos, la cual deberá contener la información desagregada e individualizada por paciente del 100% de los servicios prestados, presentada y ajustada a los parámetros de la Resolución 3374 del 27 de diciembre de 2000 del Ministerio de Salud que define los RIPS, Resolución 1531 de 2014 en concordancia con la Circular 025 de 2020 del Ministerio de Salud.	(SI)	NINGUNA	
38	El oferente se compromete a disponer de un sistema de información sistematizado de las historias clínicas que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos para la presentación de la cuenta de cobro.	(SI)	NINGUNA	
39	El oferente se compromete a cumplir con las exigencias legales y éticas en el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	(SI)	NINGUNA	
40	El oferente se compromete a disponer de una línea de Atención e Información al Usuario para garantizar el buen servicio a nuestros afiliados, la cual se le debe dar a conocer a los usuarios que sean remitidos; el horario de atención telefónica debe ser de 07:00 am a 05:00 pm en jornada continua de lunes a viernes, por el tiempo que dure el contrato.	(SI)	NINGUNA	
41	CONDICIONES DEL SERVICIO - EXCUSA DE SERVICIO POR INCAPACIDAD MÉDICA: el oferente debe cumplir la Directiva Administrativa Permanente	(SI)	NINGUNA	

Página 11 de 40 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		 POLICÍA NACIONAL	
No.003 DIPON-DITAH del 2023, la cual estipula "Directrices a observar en la expedición y registro de las excusas de servicio por incapacidad médica o licencia por maternidad y para el control y seguimiento del personal excusado de servicios", o las normas que la modifiquen o deroguen, la cual estipula entre otras cosas, lo siguiente: Excusa de Servicio por Incapacidad Médica. Es el documento mediante el cual se emite el concepto Médico u Odontológico de inhabilidad física y/o mental, que impida desempeñar en forma total o parcial su trabajo habitual. Se definen dos clases de excusa de servicio. Excusa de Servicio Parcial. Es el documento que establece la inhabilidad física o mental, que impide al funcionario desempeñar algunas actividades propias de su labor. Los funcionarios deben acudir a la respectiva unidad diariamente, a fin de desarrollar labores las cuales pueden ser de tipo logístico - administrativo según el caso, de acuerdo a lo determinado por el profesional de la salud que emitió el documento. Excusa de Servicio Total. Es el documento que establece la inhabilidad física o mental, que impide al funcionario desempeñar su actividad laboral por un tiempo determinado. Los funcionarios deben cumplir la excusa en su residencia habitual o en la unidad a donde pertenecen (arranchados).					
42	El oferente deberá presentar el Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	(SI)		NINGUNA	
43	El oferente garantizará la entrega al supervisor del contrato, de un informe mensual de la ejecución del contrato. El Contratista informará al supervisor del contrato cuando el presupuesto se encuentre en un 50 y 70% de ejecución, con el fin de tomar medidas para la continuidad de la prestación del servicio. De igual manera, deberá informar por escrito cuando el contrato se haya ejecutado en un 100% con el fin de evitar la sobre ejecución y evitar incurrir en faltas penales, salvo que se trate de un caso de urgencia debidamente justificado.	(SI)		NINGUNA	
44	El oferente se compromete a NO exigir que el usuario deba ser nuevamente valorado por médicos especialistas de su empresa, bajo la justificación de avalar la realización de otras valoraciones o procedimientos ya ordenados por médicos gastroenterológicos de otras entidades.	(SI)		NINGUNA	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Ninguna.

6. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión, han transcurrido (252) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

7. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Página 12 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

La Regional de Aseguramiento en Salud No.1 pagará el valor del contrato a favor del contratista en la ciudad de Bogotá, D.C., en pagos mensuales con base en la facturación soportada presentada por el contratista durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a la prestación de los servicios, dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles, siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la ventanilla única central de cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la institución. En consecuencia, no obstante, la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

La radicación de la facturación (impresa y en medio magnético) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con: relación general de pacientes atendidos, detallando el número de la factura por cada uno de ellos discriminada y firmada por el usuario o acudiente. Esta información se debe presentar en físico y medio magnético en Excel listado discriminando número de factura, fecha de factura, edad, nombre del paciente, identificación, atención recibida, diagnóstico y valor facturado, según modelo anexo. Se debe anexar copia de la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas a los usuarios, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del paciente o acudiente del mismo.

Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el Decreto 4747 de 2007, anexo 5 de la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de la Protección Social, Ley 1438 de 2011 y demás normas que las aclaren o modifiquen.

El contratista deberá dar cumplimiento a la directiva presidencial 09 del 17/09/2022 “lineamientos para pago a los proveedores del estado”. Obligación de facturar electrónicamente para el pago de bienes y servicios contratados.

Del mismo modo deberá dar aplicabilidad a la resolución número 000042 del 05/05/2022 “por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y de dictan otras disposiciones en materia de sistema de facturación”

La factura también debe ser entregada físicamente, debidamente firmada por quien la expide, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja en lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias.

Presentar original de la autorización del servicio, acompañada de la orden médica que soporta la solicitud. Información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 de 2000 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.

Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta LOS 60 DIAS HÁBILES SIGUIENTES. La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días calendario posterior a la prestación de los servicios.

La radicación de la cuenta se debe hacer anexando el formato en Excel de radicación de IPS, debidamente diligenciado.

El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

Documentos requeridos:

Página 13 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
- Recibido a satisfacción técnico - económico expedido por el supervisor del contrato.
- Copia de la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas a los usuarios, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del acudiente del paciente.
- Autorización del servicio en original
- Orden médica.
- Acreditación del Contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

PARÁGRAFO 1: AUDITORÍA DE CUENTAS.

La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única - central de cuentas la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoría, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

PARÁGRAFO 2: OBJECIONES Y GLOSAS.

En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

PARÁGRAFO 3. CONCILIACIÓN DE GLOSAS.

En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el *ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011*; donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se proceder a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Regional de Aseguramiento en Salud N°1, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad.

CAUSALES DE NO PAGO

La atención del evento adverso, entendido como “el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente” corre por cuenta del prestador, no será pagada por el SSPN.

Bien o servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del comité técnico científico DISAN y aprobado por esa instancia del nivel central.

Las contempladas en la Resolución 3047 de 2008, Resolución 416 de 2009 del Ministerio de la Protección Social y demás normas que las modifiquen o adicionen.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: PATRICIA E. ALVAREZ IPS LCM S.A.S

BANCO: BANCO ITAÚ

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

NUMERO DE CUENTA: 035023639

Página 14 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$ 910.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 902.587.189,00	99.1%
Valor total facturado	\$ 902.587.189,00	99.1%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0%
Valor pagado	\$ 857.070.833,00	94.1%
Valor pendiente de entrega	\$ 7.412.811,00	0.9%

a. Balance general de pagos y entregas							
a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
RAS No 1 DEL 27/12/2024	\$ 3.347.676,00	Del 21/12/2024 al 31/12/2024	\$ 3.347.676,00	10399-10409	\$ 3.280.722,00	\$ 66.954,00	5343125
RAS No 2 DEL 1/02/2025	\$ 207.650.480,00	Del 01/01/2025 al 31/01/2025	\$ 207.650.480,00	10514-10818	\$ 203.497.480,00	\$ 4.153.009,00	63366425 - 63362325 - 81971025
RAS No 3 DEL 10/03/2025	\$ 118.486.431,00	Del 01/01/2025 al 28/02/2025	\$ 118.486.431,00	10875-11137	\$ 116.116.702,00	\$ 2.369.729,00	97766925 - 97787225
RAS No 4 DEL 10/04/2025	\$ 124.825.831,00	Del 01/01/2025 al 30/03/2025	\$ 124.825.831,00	11149-11405	\$ 121.866.833,00	\$ 2.487.078,00	127144525 - 156594925
RAS No 5 DEL 12/05/2025	\$ 95.035.544,00	Del 01/01/2025 al 30/04/2025	\$ 95.138.496,00	11415-11715	\$ 93.134.833,00	\$ 1.900.711,00	157615125 - 170517025
RAS No 6 DEL 6/06/2025	\$ 114.499.136,00	Del 01/01/2025 al 31/05/2025	\$ 114.499.136,00	11809-12171	\$ 111.064.162,00	\$ 3.434.974,00	225396125 - 225438725 - 226411025 - 226426225
RAS No 7 DEL 04/07/2025	\$ 107.383.591,00	Del 01/01/2025 al 30/06/2025	\$ 107.383.591,00	12261-12571	\$ 93.310.871,00	\$ 2.885.904,00	294943025
RAS No 8 DEL 25/07/2025	\$ 11.186.816,00	Del 01/01/2025 al 31/07/2025	\$ 11.186.816,00	12261-12571	\$ 9.348.124,00	\$ 289.117,00	260055625
RAS No 9 DEL 21/08/2025	\$ 120.068.732,00	Del 01/01/2025 al 31/07/2025	\$ 120.068.732,00	12664 - 13128	\$ 105.451.106,00	\$ 3.261.375,00	347230425

8. RECOMENDACIONES

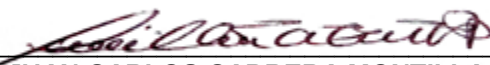
No hay recomendaciones.

9. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en	SI <u>x</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
--	-------------	--

Página 15 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
las cláusulas contractuales	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.	

Atentamente,

Firma 
 Teniente **JUAN CARLOS CABRERA MONTILLA**
 Responsable Grupo Redes Integrales de Servicios de Salud RASES 1
 Supervisor Contrato No. 81-7-20325-24
 Correo electrónico: juanc.cabrera@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3102717864

Página 16 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

Página 1 de 22	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C; 25 DE JULIO de 2025	
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 1	
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
	Orden de compra	
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de prestación de servicios	X
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	
	Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No 81-7-20325-24	
Constancia de recibido No.	07	
Contratista:	LA CAROLINA S. A	
NIT del contratista:	901.039.135-5	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE GASTROENTEROLOGIA ESPECIALIZADA Y DE ALTA COMPLEJIDAD CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°1	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor vigencias 2024 \$ 10.000.000.00 Valor vigencia 2025 \$ 600.000.000.00 Valor vigencia 2025 \$300.000.000.00 Total, contrato: \$ 910.000.000.00	
Plazo de ejecución:	Del 21 de diciembre de 2024 al 31 de julio de 2025	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA	
Lugar de ejecución y/o entrega	Los servicios objeto del contrato deberán ser prestados en las instalaciones del contratista en la ciudad de Bogotá en la carrera 9 No 49-22	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO X		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán PAUL RICARDO PINEDA MOSQUERA Responsable Grupo Redes Integrales de Servicios en Salud Regional de Aseguramiento en Salud No 1 (E)	
Fecha de entrega certificada:	Del: 26/05/2025 al 24/06/2025	



Página 17 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 2 de 22	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (indicar la vigencia del valor de la entrega 2025)	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	RASES 1	16	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	107.383.591,00	107.383.591,00	11.186.816,00	96.196.775,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

N° FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR
ENT112261	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENT112261	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112261	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENT112262	27/06/2025	\$ 120.625,00	\$ 0,00	\$ 120.625,00
ENT112263	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENT112264	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENT112264	27/06/2025	\$ 284.475,00	\$ 0,00	\$ 284.475,00
ENT112264	27/06/2025	\$ 3.604.980,00	\$ 0,00	\$ 3.604.980,00
ENT112264	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112265	27/06/2025	\$ 972.698,00	\$ 0,00	\$ 972.698,00
ENT112266	27/06/2025	\$ 120.625,00	\$ 0,00	\$ 120.625,00
ENT112267	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENT112267	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENT112267	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112267	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112267	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00



Código: 2BS-FR-0045

Fecha: 12-03-2021

Versión: 3

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS



POLICIA NACIONAL

ENTI12267	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12268	27/06/2025	\$ 93.792,00	\$ 0,00	\$ 93.792,00
ENTI12269	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12269	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12270	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12271	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENTI12272	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENTI12273	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12274	27/06/2025	\$ 681.021,00	\$ 0,00	\$ 681.021,00
ENTI12275	27/06/2025	\$ 681.021,00	\$ 0,00	\$ 681.021,00
ENTI12276	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12277	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12278	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12279	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12280	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENTI12281	27/06/2025	\$ 241.992,00	\$ 0,00	\$ 241.992,00
ENTI12282	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12283	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12283	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12283	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12283	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12284	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENTI12285	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12286	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12287	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00

Página 19 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 4 de 22	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ENT112287	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112288	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENT112288	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENT112288	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112288	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112289	27/06/2025	\$ 681.021,00	\$ 0,00	\$ 681.021,00
ENT112290	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENT112291	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENT112291	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112292	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENT112293	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENT112294	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENT112294	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112294	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112287	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENT112287	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112287	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112287	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENT112288	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENT112299	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENT112299	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112299	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112300	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENT112301	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENT112301	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00

Página 20 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 5 de 22	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ENTI12302	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12303	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12304	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12305	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENTI12306	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENTI12307	27/06/2025	\$ 120.625,00	\$ 0,00	\$ 120.625,00
ENTI12308	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12309	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12310	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12311	27/06/2025	\$ 150.308,00	\$ 0,00	\$ 150.308,00
ENTI12311	27/06/2025	\$ 150.308,00	\$ 0,00	\$ 150.308,00
ENTI12312	27/06/2025	\$ 929.466,00	\$ 0,00	\$ 929.466,00
ENTI12313	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12313	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12314	27/06/2025	\$ 120.625,00	\$ 0,00	\$ 120.625,00
ENTI12315	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12316	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12317	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12318	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12320	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12320	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12320	27/06/2025	\$ 758.943,00	\$ 0,00	\$ 758.943,00
ENTI12321	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12322	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12323	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00

Página 21 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 6 de 22	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ENTI12324	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12325	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12326	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12327	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12328	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12329	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12329	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12329	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12329	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12329	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12330	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENTI12331	27/06/2025	\$ 252.883,00	\$ 0,00	\$ 252.883,00
ENTI12332	27/06/2025	\$ 120.625,00	\$ 0,00	\$ 120.625,00
ENTI12333	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12333	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENTI12334	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12334	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 25.738,00	\$ 0,00
ENTI12334	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 25.738,00	\$ 0,00
ENTI12334	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 25.738,00	\$ 0,00
ENTI12334	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12335	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12335	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12335	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12336	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12336	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00

Página 22 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 7 de 22	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ENTI12336	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12337	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12337	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENTI12338	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12339	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12339	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12339	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12340	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12341	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12342	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12343	27/06/2025	\$ 120.625,00	\$ 0,00	\$ 120.625,00
ENTI12344	27/06/2025	\$ 284.475,00	\$ 0,00	\$ 284.475,00
ENTI12345	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12346	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12346	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12346	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12347	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12348	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12348	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12348	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12349	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12350	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12350	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12350	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12351	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00

Página 23 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 8 de 22	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ENTI12352	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12353	27/06/2025	\$ 972.698,00	\$ 0,00	\$ 972.698,00
ENTI12354	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12355	27/06/2025	\$ 150.308,00	\$ 0,00	\$ 150.308,00
ENTI12355	27/06/2025	\$ 150.308,00	\$ 0,00	\$ 150.308,00
ENTI12356	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12356	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12357	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12357	27/06/2025	\$ 758.943,00	\$ 0,00	\$ 758.943,00
ENTI12357	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12357	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12357	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12357	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12358	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12359	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12359	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12360	27/06/2025	\$ 1.202.464,00	\$ 0,00	\$ 1.202.464,00
ENTI12361	27/06/2025	\$ 150.308,00	\$ 0,00	\$ 150.308,00
ENTI12362	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENTI12363	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12364	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12364	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12364	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12365	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12366	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00

Página 24 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 9 de 22	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ENTI12564	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12564	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12564	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12564	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12369	27/06/2025	\$ 93.792,00	\$ 0,00	\$ 93.792,00
ENTI12370	27/06/2025	\$ 970.200,00	\$ 0,00	\$ 970.200,00
ENTI12370	27/06/2025	\$ 1.239.700,00	\$ 0,00	\$ 1.239.700,00
ENTI12371	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12565	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12565	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12565	27/06/2025	\$ 758.943,00	\$ 0,00	\$ 758.943,00
ENTI12374	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12375	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENTI12376	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12377	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12377	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12377	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12377	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12378	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12379	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12380	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENTI12381	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12381	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12382	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12383	27/06/2025	\$ 1.764.794,00	\$ 0,00	\$ 1.764.794,00

Página 25 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 10 de 22	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ENTI12383	27/06/2025	\$ 1,048,454,00	\$ 0,00	\$ 1,048,454,00
ENTI12566	27/06/2025	\$ 284,475,00	\$ 0,00	\$ 284,475,00
ENTI12566	27/06/2025	\$ 25,738,00	\$ 0,00	\$ 25,738,00
ENTI12386	27/06/2025	\$ 120,625,00	\$ 0,00	\$ 120,625,00
ENTI12387	27/06/2025	\$ 95,607,00	\$ 0,00	\$ 95,607,00
ENTI12388	27/06/2025	\$ 94,384,00	\$ 0,00	\$ 94,384,00
ENTI12389	27/06/2025	\$ 95,607,00	\$ 0,00	\$ 95,607,00
ENTI12390	27/06/2025	\$ 94,384,00	\$ 0,00	\$ 94,384,00
ENTI12391	27/06/2025	\$ 95,607,00	\$ 0,00	\$ 95,607,00
ENTI12392	27/06/2025	\$ 284,475,00	\$ 0,00	\$ 284,475,00
ENTI12392	27/06/2025	\$ 95,607,00	\$ 0,00	\$ 95,607,00
ENTI12393	27/06/2025	\$ 94,384,00	\$ 0,00	\$ 94,384,00
ENTI12394	27/06/2025	\$ 93,792,00	\$ 0,00	\$ 93,792,00
ENTI12395	27/06/2025	\$ 94,384,00	\$ 0,00	\$ 94,384,00
ENTI12395	27/06/2025	\$ 94,384,00	\$ 0,00	\$ 94,384,00
ENTI12567	27/06/2025	\$ 300,000,00	\$ 0,00	\$ 300,000,00
ENTI12567	27/06/2025	\$ 25,738,00	\$ 0,00	\$ 25,738,00
ENTI12567	27/06/2025	\$ 25,738,00	\$ 0,00	\$ 25,738,00
ENTI12567	27/06/2025	\$ 25,738,00	\$ 0,00	\$ 25,738,00
ENTI12399	27/06/2025	\$ 94,384,00	\$ 0,00	\$ 94,384,00
ENTI12400	27/06/2025	\$ 402,194,00	\$ 0,00	\$ 402,194,00
ENTI12401	27/06/2025	\$ 94,384,00	\$ 0,00	\$ 94,384,00
ENTI12402	27/06/2025	\$ 402,194,00	\$ 0,00	\$ 402,194,00
ENTI12402	27/06/2025	\$ 758,943,00	\$ 0,00	\$ 758,943,00
ENTI12403	27/06/2025	\$ 94,384,00	\$ 0,00	\$ 94,384,00

Página 26 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 11 de 22	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ENTI12404	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12405	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12405	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12405	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12405	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12406	27/06/2025	\$ 681.021,00	\$ 0,00	\$ 681.021,00
ENTI12407	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12407	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 25.738,00	\$ 0,00
ENTI12407	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 25.738,00	\$ 0,00
ENTI12408	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12408	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12408	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12408	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12408	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12409	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12409	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12409	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12410	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12410	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12411	27/06/2025	\$ 120.625,00	\$ 0,00	\$ 120.625,00
ENTI12412	27/06/2025	\$ 95.807,00	\$ 0,00	\$ 95.807,00
ENTI12413	27/06/2025	\$ 150.308,00	\$ 150.308,00	\$ 0,00
ENTI12413	27/06/2025	\$ 150.308,00	\$ 150.308,00	\$ 0,00
ENTI12413	27/06/2025	\$ 150.308,00	\$ 150.308,00	\$ 0,00

Página 27 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 12 de 22	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ENTI12413	27/06/2025	\$ 150.308,00	\$ 150.308,00	\$ 0,00
ENTI12415	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12416	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12417	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12417	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12417	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12417	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12417	27/06/2025	\$ 758.943,00	\$ 0,00	\$ 758.943,00
ENTI12418	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12419	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12420	27/06/2025	\$ 681.021,00	\$ 0,00	\$ 681.021,00
ENTI12421	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12422	27/06/2025	\$ 120.625,00	\$ 0,00	\$ 120.625,00
ENTI12423	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12424	27/06/2025	\$ 93.792,00	\$ 0,00	\$ 93.792,00
ENTI12425	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12426	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12427	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12428	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12429	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12430	27/06/2025	\$ 120.625,00	\$ 0,00	\$ 120.625,00
ENTI12431	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12432	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12433	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENTI12434	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00

Página 28 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 13 de 22	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ENT112434	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112434	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112435	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENT112436	27/06/2025	\$ 629.250,00	\$ 0,00	\$ 629.250,00
ENT112437	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENT112437	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112437	27/06/2025	\$ 758.943,00	\$ 0,00	\$ 758.943,00
ENT112437	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENT112437	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENT112438	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENT112568	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENT112568	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENT112568	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112568	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112568	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112441	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENT112441	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112441	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112441	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENT112442	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENT112443	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENT112444	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENT112445	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENT112446	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENT112447	27/06/2025	\$ 120.625,00	\$ 0,00	\$ 120.625,00

Página 29 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 14 de 22	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ENTI12448	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12449	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12449	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12449	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12449	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12449	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12449	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12449	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12450	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12451	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12452	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12452	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12452	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12452	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12452	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12452	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12571	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12571	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12454	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12455	27/06/2025	\$ 120.625,00	\$ 0,00	\$ 120.625,00
ENTI12456	27/06/2025	\$ 5.712.313,00	\$ 5.712.313,00	\$ 0,00
ENTI12457	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12458	27/06/2025	\$ 814.547,00	\$ 0,00	\$ 814.547,00
ENTI12458	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12459	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00

Página 30 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 15 de 22	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ENTI12460	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12460	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12460	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12460	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12460	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12461	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12461	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12461	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12461	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12462	27/06/2025	\$ 93.792,00	\$ 0,00	\$ 93.792,00
ENTI12463	27/06/2025	\$ 150.308,00	\$ 0,00	\$ 150.308,00
ENTI12463	27/06/2025	\$ 150.308,00	\$ 0,00	\$ 150.308,00
ENTI12463	27/06/2025	\$ 150.308,00	\$ 0,00	\$ 150.308,00
ENTI12464	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12466	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12466	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12466	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12466	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12467	27/06/2025	\$ 120.625,00	\$ 0,00	\$ 120.625,00
ENTI12468	27/06/2025	\$ 241.992,00	\$ 0,00	\$ 241.992,00
ENTI12469	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12469	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12469	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00

Página 31 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 16 de 22	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ENTI12469	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12471	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12472	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12472	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12472	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12473	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12474	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12475	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENTI12476	27/06/2025	\$ 1.202.464,00	\$ 0,00	\$ 1.202.464,00
ENTI12476	27/06/2025	\$ 1.200.824,00	\$ 0,00	\$ 1.200.824,00
ENTI12477	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12478	27/06/2025	\$ 1.200.824,00	\$ 0,00	\$ 1.200.824,00
ENTI12479	27/06/2025	\$ 120.625,00	\$ 0,00	\$ 120.625,00
ENTI12480	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENTI12481	27/06/2025	\$ 120.625,00	\$ 0,00	\$ 120.625,00
ENTI12482	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12482	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12483	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12483	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12484	27/06/2025	\$ 120.625,00	\$ 0,00	\$ 120.625,00
ENTI12569	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12569	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12569	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12569	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12569	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00

Página 32 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 17 de 22	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ENTI12569	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12569	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12487	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12488	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENTI12488	27/06/2025	\$ 804.688,00	\$ 0,00	\$ 804.688,00
ENTI12489	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12489	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12489	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12489	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12489	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12489	27/06/2025	\$ 1.202.464,00	\$ 0,00	\$ 1.202.464,00
ENTI12489	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12490	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12491	27/06/2025	\$ 120.625,00	\$ 0,00	\$ 120.625,00
ENTI12492	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12493	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12494	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12495	27/06/2025	\$ 241.992,00	\$ 0,00	\$ 241.992,00
ENTI12495	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12496	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12496	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12496	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12497	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12498	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12498	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00

Página 33 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 18 de 22	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ENTI12498	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12499	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12500	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12500	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12500	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12500	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12500	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12501	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12502	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENTI12503	27/06/2025	\$ 972.698,00	\$ 0,00	\$ 972.698,00
ENTI12504	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12505	27/06/2025	\$ 1.549.575,00	\$ 1.549.575,00	\$ 0,00
ENTI12505	27/06/2025	\$ 1.549.575,00	\$ 1.549.575,00	\$ 0,00
ENTI12505	27/06/2025	\$ 970.200,00	\$ 0,00	\$ 970.200,00
ENTI12506	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12506	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12506	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12507	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12507	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12507	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12509	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12510	27/06/2025	\$ 972.698,00	\$ 0,00	\$ 972.698,00
ENTI12511	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12512	27/06/2025	\$ 150.308,00	\$ 0,00	\$ 150.308,00
ENTI12512	27/06/2025	\$ 150.308,00	\$ 0,00	\$ 150.308,00

Página 34 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 19 de 22	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ENTI12512	27/06/2025	\$ 150.308,00	\$ 0,00	\$ 150.308,00
ENTI12512	27/06/2025	\$ 150.308,00	\$ 0,00	\$ 150.308,00
ENTI12512	27/06/2025	\$ 150.308,00	\$ 0,00	\$ 150.308,00
ENTI12512	27/06/2025	\$ 150.308,00	\$ 0,00	\$ 150.308,00
ENTI12513	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENTI12514	27/06/2025	\$ 120.625,00	\$ 0,00	\$ 120.625,00
ENTI12515	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12516	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12515	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12515	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12515	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12515	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12515	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12516	27/06/2025	\$ 120.625,00	\$ 0,00	\$ 120.625,00
ENTI12517	27/06/2025	\$ 1.200.824,00	\$ 0,00	\$ 1.200.824,00
ENTI12517	27/06/2025	\$ 120.625,00	\$ 0,00	\$ 120.625,00
ENTI12518	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12518	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12518	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12518	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12518	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12518	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12519	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12520	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12520	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12520	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12521	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00

Página 35 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 20 de 22	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ENTI12522	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12522	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12522	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12522	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12522	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12522	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12522	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12522	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12523	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12524	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12525	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12526	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENTI12527	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12528	27/06/2025	\$ 120.625,00	\$ 0,00	\$ 120.625,00
ENTI12529	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12530	27/06/2025	\$ 95.607,00	\$ 0,00	\$ 95.607,00
ENTI12531	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12531	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12531	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12532	27/06/2025	\$ 93.792,00	\$ 0,00	\$ 93.792,00
ENTI12532	27/06/2025	\$ 120.625,00	\$ 0,00	\$ 120.625,00
ENTI12570	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12570	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12570	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12570	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00

Página 36 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 21 de 22	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

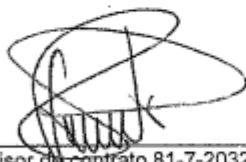
ENTI12536	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12536	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12537	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12538	27/06/2025	\$ 94.384,00	\$ 0,00	\$ 94.384,00
ENTI12539	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 0,00
ENTI12539	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 25.738,00	\$ 0,00
ENTI12539	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 25.738,00	\$ 0,00
ENTI12539	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 25.738,00	\$ 0,00
ENTI12539	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 25.738,00	\$ 0,00
ENTI12539	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 25.738,00	\$ 0,00
ENTI12539	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 402.194,00	\$ 0,00
ENTI12539	27/06/2025	\$ 814.547,00	\$ 814.547,00	\$ 0,00
ENTI12558	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12558	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12558	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12560	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12560	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12560	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12560	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12560	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12563	27/06/2025	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12563	27/06/2025	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12563	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12563	27/06/2025	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
valor total de bienes y/o servicios requeridos		\$ 107.383.591,00	\$ 11.186.816,00	\$ 96.196.775,00

Página 37 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 22 de 22	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

TOTAL	\$96.196.775,00
--------------	------------------------

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento del **ANEXO 2** obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Adicionalmente menciono que el señor teniente coronel Carlos Andrés Camacho Vesga Jefe Regional de Aseguramiento No 1, autoriza el pago de estos servicios con recurso presupuestal de la vigencia 2025.



Firma Supervisor de contrato 81-7-20325-24
Capitán PAUL RICARDO PINEDA MOSQUERA
 Jefe Grupo Subred Integral Servicios de Salud (E)
 Correo: electrónico: paul.pineda1202@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3204529291



Página 38 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 25 DE JULIO de 2025	
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 1	
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
	Orden de compra	
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de prestación de servicios	X
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	
	Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No 81-7-20325-24	
Constancia de recibido No.	08	
Contratista:	LA CAROLINA S. A	
NIT del contratista:	901.039.135-5	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE GASTROENTEROLOGÍA ESPECIALIZADA Y DE ALTA COMPLEJIDAD CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°1	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor vigencias 2024 \$ 10.000.000.00 Valor vigencia 2025 \$ 600.000.000.00 Valor vigencia 2025 \$300.000.000.00 Total, contrato: \$ 910.000.000.00	
Plazo de ejecución:	Del 21 de diciembre de 2024 al 31 de julio de 2025	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA	
Lugar de ejecución y/o entrega	Los servicios objeto del contrato deberán ser prestados en las instalaciones del contratista en la ciudad de Bogotá en la carrera 9 No 49-22	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO X		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán PAUL RICARDO PINEDA MOSQUERA Responsable Grupo Redes Integrales de Servicios en Salud Regional de Aseguramiento en Salud N°1 (E)	
Fecha de entrega certificada:	Del: 26/05/2025 al 24/06/2025	

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
 13 AGO 2025
 J. Gomez
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Página 39 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (indicar la vigencia del valor de la entrega 2025)	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	RASES 1	16	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 11.186.816,00	\$ 11.186.816,00	\$ 1.549.575,00	\$ 9.637.241,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

N.FACTURA	VALOR FACTURADO	GLOSA INICIAL	VALOR ACEPTADO IPS	VALOR A PAGAR SECSA BOGOTA
ENTI12334	\$ 25.738,00	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12334	\$ 25.738,00	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12334	\$ 25.738,00	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12407	\$ 25.738,00	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12407	\$ 25.738,00	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12413	\$ 150.308,00	\$ 150.308,00	\$ 0,00	\$ 150.308,00
ENTI12413	\$ 150.308,00	\$ 150.308,00	\$ 0,00	\$ 150.308,00
ENTI12413	\$ 150.308,00	\$ 150.308,00	\$ 0,00	\$ 150.308,00
ENTI12413	\$ 150.308,00	\$ 150.308,00	\$ 0,00	\$ 150.308,00

Página 40 de 40	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ENTI12456	\$ 5.712.313,00	\$ 5.712.313,00	\$ 0,00	\$ 5.712.313,00
ENTI12505	\$ 1.549.575,00	\$ 1.549.575,00	\$ 0,00	\$ 1.549.575,00
ENTI12505	\$ 1.549.575,00	\$ 1.549.575,00	\$ 1.549.575,00	\$ 0,00
ENTI12539	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
ENTI12539	\$ 25.738,00	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12539	\$ 25.738,00	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12539	\$ 25.738,00	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12539	\$ 25.738,00	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12539	\$ 25.738,00	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
ENTI12539	\$ 402.194,00	\$ 402.194,00	\$ 0,00	\$ 402.194,00
ENTI12539	\$ 814.547,00	\$ 814.547,00	\$ 0,00	\$ 814.547,00
	\$ 11.186.816,00	\$ 11.186.816,00	\$ 1.549.575,00	\$ 9.637.241,00

TOTAL	\$ 9.637.241,00
--------------	------------------------

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento del **ANEXO 2** obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Adicionalmente menciono que el señor teniente coronel Carlos Andrés Camaño Vesga Jefe Regional de Aseguramiento No 1, autoriza el pago de estos servicios con recurso presupuestal de la vigencia 2025.



Firma Supervisor de contrato 81-7-20325-24
Capitán PAUL RICARDO PINEDA MOSQUERA
 Jefe Grupo Subred Integral Servicios de Salud (E)
 Correo: electrónico: paul.pineda1202@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3204529291